

45  
centavos

[www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec)

El Telegrafo

Guayaquil

[www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec)

El Telegrafo

ECUADOR, MARTES 22 DE JUNIO DE 2010



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DRPC S.A.

Se comunica al público que la compañía **DRPC S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 31 de mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10- 0003888** el 15 de junio de 2010

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social principal las siguientes actividades: a) El mantenimiento y reparaciones técnicas de toda clase de maquinaria y equipos informáticos, de telecomunicaciones y de telefonía en general...".

Guayaquil, 15 de junio de 2010

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

(25957)